

Más de 270 mil bonaerenses perdieron documentos el último año

El DNI, la Licencia de conductor, la Cédula Federal y el carné de la obra social son los más denunciados. Las tarjetas de crédito y cheques extraviados superan los 100 mil.

Según datos de la Jefatura de Gabinete provincial, durante el último año 277.929 ciudadanos denunciaron la pérdida del DNI, Cédula Federal, licencia de conductor y carné de la obra social en alguna de las 430 delegaciones del Registro provincial de las Personas.

La ciudad con mayor cantidad de documentos extraviados es La Plata, en donde 18.373 personas realizaron la denuncia de extravío, seguida por La Matanza con 15.551. En tercer lugar Mar del Plata con 12.642; cuarto Quilmes con 11.729 y quinta Lomas de Zamora con 11.646 denuncias.

“Cuando se pierde documentación hay que realizar la denuncia lo antes posible” aconsejan en el Registro provincial. “Se trata de un trámite que muchas veces es necesario para obtener un nuevo documento. El ciudadano se acerca a la delegación más cercana del Registro de las Personas y allí completa un formulario en el que declara el extravío. Obtiene un comprobante oficial que es importante no sólo para presentar en el organismo correspondiente sino como comprobante en el caso de que su documentación sea utilizada por otra persona o adulterada”, explicó Jorge Aguiar, titular del Registro.



Si bien la cantidad de extravíos es proporcional a la población, hay distritos del conurbano con alta densidad que no alcanzan las 4 mil denuncias, como Lanús, contra otras ciudades menos habitadas como Vicente López, en donde 9229 personas perdieron documentos.

En las oficinas del Registro, de lunes a viernes de 8 a 13, se pueden radicar estas denuncias que antes se hacían en las Comisarías. Además de documentos públicos, se denuncian extravíos de bienes privados como Notebooks, teléfonos celulares, tarjetas de crédito y cheques.

En este sentido, en 2008 fueron 107.247 los bonaerenses que se acercaron para asentar la pérdida de bienes privados, entre los que tarjetas de crédito y cheques son los más denunciados, le siguen celulares, agendas electrónicas conocidas como “palms” y notebooks.

La Matanza, Mar del Plata y Quilmes tienen la mayor cantidad de extravíos de este tipo, Bahía Blanca y San Isidro le siguen en cantidad de denuncias. El distrito con menos cantidad de denuncias es Laprida con ninguna de bienes privados y 267 de documentación pública.

Cómo y dónde denunciar

La denuncia es personal y puede realizarse en cualquiera de las delegaciones del Registro provincial de las Personas, excepto en las que funcionan dentro de los hospitales y en los Centros de Documentación rápida.

Para documentación pública, se abona un sellado de diez pesos. Para bienes privados, 15 pesos. En el caso de que una misma pérdida incluya los dos tipos de bienes y documentos, sólo se abonará un sellado de 15 pesos.

Dónde hacer el DNI más rápido

La provincia de Buenos Aires tiene el único sistema de documentación rápida del país, con seis centros específicos en donde el DNI se puede tramitar en menos de 30 minutos y retirar en un tiempo que varía entre los 15 y los 45 días hábiles.



“El 40% de los DNI en la provincia se tramitan en los Centros de Documentación Rápida. Hay siete funcionando y cuatro más previstos para abrir”, afirmó Alberto Pérez, jefe de Gabinete de Daniel Scioli.

Quienes viven en alguno de los 134 distritos, pueden acceder a los servicios de estos Centros de Documentación Rápida (CDR), seis de ellos se ubican en La Plata, Mar del Plata, Olavarría, Bahía Blanca, La Matanza y San Martín. El séptimo es móvil y recorrió este año más de 40 localidades del interior.

“La documentación personal le da al ciudadano existencia ante el Estado. Es un derecho de todos y por eso, desde el Gobierno provincial, ampliamos los operativos de documentación con el Centro Rápido móvil y tenemos en marcha la apertura de cinco nuevos centros, que se suman a los seis que ya funcionan la Provincia”, afirmó Pérez.

Y adelantó que “ya están firmados los convenios con los municipios de Lanas y José C. Paz para la apertura de dos nuevos Centros de DNI rápido”.